



# BANDO

## CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS Y ENCIERRO INFANTIL

DOÑA MARÍA LUISA CASTRO SANCHO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERO HACE SABER: Que como viene siendo tradicional en estas fechas, con motivo de las fiestas en honor al Stmo. Cristo del Sudor, se celebran FESTEJOS TAURINOS Y ENCIERRO INFANTIL por varias calles de la localidad.

Que por este motivo se producirán **RESTRICCIONES EN EL TRÁFICO DE VEHÍCULOS:**

### Sábado 16 de septiembre.-

Por imperativo legal para la celebración del encierro, **se prohíbe la circulación y el estacionamiento de vehículos desde las 10,00 hasta las 14:00 horas** (o finalización del encierro) en: **Calle de las Rosas, calle Palacio y calle Fuente.**

Acceso y salida de vehículos de servicio a la plaza de toros, **se prohíbe aparcar en la curva de la calle Fuente a la altura del parque infantil desde las 17:00 horas hasta finalizar el festejo.**

### Domingo 17 de septiembre.-

Por la seguridad de los niños, **se prohíbe la circulación y el estacionamiento de vehículos desde las 11:30 hasta las 13:00 horas** (o finalización de la actividad) en: **calle Palacio y calle fuente (tramo de calle Palacio a zona de la carpa).**

Acceso y salida de vehículos de servicio a la plaza de toros, **se prohíbe aparcar en la curva de la calle Fuente a la altura del parque infantil desde las 17:00 horas hasta finalizar el festejo.**

### Días previos y posteriores a las fiestas.-

**En la calle Fuente no se podrá estacionar en la curva del parque infantil y zona de acceso a la parcela de la carpa por ser espacio necesario para maniobras del camión tráiler que transporta la plaza de toros portátil (se indicará en carteles fechas concretas antes y después de las fiestas)**

*Se recuerda que los Bandos son de obligado cumplimiento. Los comportamientos contrarios a las indicaciones serán sancionados por la Guardia Civil y los vehículos retirados por grúa.*

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valdeavero a fecha de firma

La Alcaldesa,

M<sup>a</sup> Luisa Castro Sancho